



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** la población de la **PARROQUIA AGUARICO**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja con alborozo su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo colectivo y emprendimiento para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN AGUARICO** como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos del **CANTÓN AGUARICO**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN AGUARICO**, al celebrar el **OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo de hombres y mujeres que impulsan el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
 Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
 Secretaria General